OBLIGACION No. 2
Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
EVIDENCIA
Se aplican los formatos de Autodiagnostico a todos los aprendices, pero se toman en cuenta los que siguen en formación. Ficha 2253501 Se realiza Acta de Saberes previos.